



HECHO ESENCIAL

ENEL AMÉRICAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 175

Santiago, 30 de julio de 2019
Ger. Gen. N° 65/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

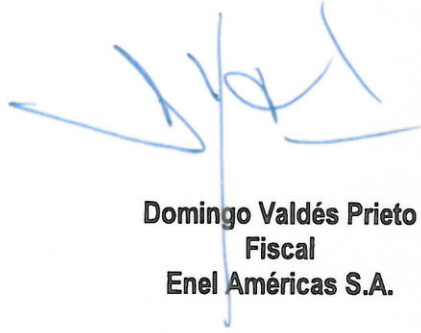
Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de Enel Américas S.A. (la "Sociedad") en relación al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2019 e inscrito en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 1083:

Con fecha 6 de agosto de 2019, se iniciará el segundo período de suscripción preferente en Chile, en el cual tendrán derecho a participar sólo aquellos accionistas o sus cesionarios que hubieren suscrito y pagado acciones durante el primer período de suscripción preferente y sean accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al comienzo del segundo período de suscripción preferente en Chile. Dentro del segundo período de suscripción preferente, se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad 504.945.557 nuevas acciones de pago, quienes tendrán derecho a suscribir 0,0277064418840738 acciones nuevas por cada acción que hayan suscrito y pagado durante el primer período de suscripción preferente.

Saluda atentamente a usted,



Domingo Valdés Prieto
Fiscal
Enel Américas S.A.

cc.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de Tenedores de Bonos Locales
Comisión Clasificadora de Riesgos
Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores